



RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

001573

REF: APRUEBA CONTRATO POR OBRA
"CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL SEMILLITA DE
AMOR, COMUNA ALTO DEL CARMEN", CON EL
CONTRATISTA QUE SE INDICA.

COPIAPÓ, 07 OCT 2013

VISTOS:

La Ley N° 17.301; la Ley N° 20.641, de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N°250, del 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y 293 de 2011, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 015/0190 del 07/12/2012, que nombra en Calidad de Titular a la Directora Regional de Atacama, Sra. Marcela Paz González Burgos, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que la Junta Nacional de Jardines Infantiles tiene como objetivo principal, dar atención integral a la Población Parvularia, por lo que es necesario realizar la "OBRA "CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL SEMILLITA DE AMOR, COMUNA ALTO DEL CARMEN"

2.- Que mediante RESOLUCION EXENTA N° 015/1391, de fecha 29/08/2013 se adjudicó licitación pública 846-30-LE13, al contratista SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL NORTE S.A, RUT 76.031.666-0, con domicilio en Calle Colchagua 675, Comuna de Vallenar, para realizar la "OBRA "CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL SEMILLITA DE AMOR, COMUNA ALTO DEL CARMEN"

3.- Que con fecha 13 de Septiembre 2013, se suscribió un Contrato entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL NORTE S.A., para dicha obra.

lo apruebe:

4.- Que es necesario la dictación de un acto administrativo que

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE contrato de obra entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL NORTE S.A., que es parte integrante de la presente resolución.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA,



MARCELA GONZALEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL ATACAMA

MGB/MMWB/ACO/CGJ/MHC/mhc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Unidad de Adquisiciones
- Subdirección de Recursos Financieros y Físicos